

## Vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña

### Discurso Evento Cívico por los 123 años de la Revolución Liberal

**05 de junio de 2018**

**Montecristi, Manabí**

Como mujer Alfarista convencida, el sentir en la piel, como el viento sopla en el cerro de Montecristi o el sentir la energía que cala en lo profundo, cuando uno ingresa al mausoleo, no hace sino reafirmar las convicciones y tener la necesidad histórica de tomar la posta en aquellas reivindicaciones que todavía se encuentran pendientes.

Eloy Alfaro Delgado, nombre que no solo está ligado entrañablemente a Montecristi y Manabí, como el más ilustre de sus hijos, sino el viejo luchador es el símbolo del fin de una era anacrónica, que a manera de antiguo régimen mantenía al país en estructuras semif feudales y desintegradas en todos los aspectos posibles.

Quito y Guayaquil, en la práctica, eran ciudades de países distintos y en otras localidades ni siquiera existían en la mira de los gobernantes.

La obra de Alfaro se plasma en la ruptura de la opresión, que nació con las primeras oligarquías de la República, tanto en quienes se fundaban en la herencia del poder militar, de las guerras de Independencia del Gamonalismo e incluso de la fe aprendida en tiempos de la colonia.

Alfaro tuvo que enfrentar un país dividido por la miseria humana, de quienes concentraban todo: tierra, educación, agua y hasta el propio credo.

El Ecuador de Alfaro reunificó lo que se hallaba dividido en una especie de sistema de castas, que contribuía a acentuar la desintegración social como forma de reproducción del estatus quo.

En su transitar, las montoneras no solo fueron desafío a las armas del poder conservador, sino también movimientos de denuncia para abrir los ojos del pueblo que permanecían cerrados por las élites, para que nadie pudiese ver las paupérrimas condiciones en las que vivía la gente.

Bajo este escenario, Alfaro reconstruyó un país bajo una visión de otros tiempos y puso en marcha un proyecto nacional que pudo superar la geografía de los Andes, su

ferrocarril venció la distancia e hizo posible lo imposible, consolidar a todo un pueblo en la dimensión de lo que comprende la unidad nacional.

El concepto de ciudadanía cobraría sentido, porque el ejercicio de algunos derechos, no sería el resultado de la voluntad de poderes abusivos y sería el Estado laico quien pase a garantizarlos. Así podemos observar cómo la Constitución de 1906 plasma, en este aspecto, la idea de Alfaro.

La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas, pero la enseñanza oficial y la costada por las municipalidades son esencialmente seculares y laicas. La enseñanza primaria y de las artes y oficios son gratuitas y además, la primera es obligatoria, sin perjuicio del derecho de los padres a dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren, ni el Estado ni las municipalidades subvencionarán o auxiliarán en forma alguna otras enseñanzas que no fueran la oficial y la municipal.

Era obvio que quienes habían fundado su dominio en la concentración de poder, estarían dispuestos a todo con tal de conseguir el retroceso anhelado, con el fin de conservar sus privilegios.

El debacle neoliberal evidenciado a finales de los años 90 e inicios del nuevo milenio encontró su contención en el reposicionamiento de la soberanía popular como factor de redefinición de las acciones de poder en la sociedad.

La democracia entró en crisis porque el ideario neoliberal impuso los intereses de unos pocos, ante el derecho de todos. La desregulación de los sectores primordiales de la economía se impuso para dar paso a la apropiación de la dinámica económica, política y social. El Estado fue intencionalmente inutilizado para asegurar la explotación de los trabajadores bajo la falacia de flexibilización laboral que mostró su verdadero rostro en las formas más retrogradadas de tercerización laboral.

Las multinacionales hicieron su festín a pretextos de tratados laborales de inversión que solo beneficiaron a sus empresas porque aún no conocemos arbitrajes internacionales interpuestos por una multinacional ecuatoriana, amenazando los presupuestos del Estado de ninguna potencia.

El feriado bancario y sus acólitos, ocasionaron el éxodo de más de un millón de compatriotas y el medio ambiente sufrió desgarradoras afectaciones.

Esta situación traspasó el límite de la resistencia posible y solo existía un sujeto capaz de cambiar el destino de la historia, el propio pueblo redefiniendo su rol de sujeto constituyente.

Y en este mismo sitio, la historia y el futuro confluyeron en lecciones aprendidas y en proyectos de un país por construir en el proceso constituyente de Montecristi. Parafraseando al general de mil batallas, *“aquel país del neoliberalismo vivió sus horas más oscuras y la democracia vio por fin la aurora”*.

Sus logros, logros de nuestra Constitución, cuya esencia lleva marcada la impronta Alfarista, son de merecido reconocimiento dentro y fuera de nuestras fronteras.

El Estado fue replanteado, ya no en función de la ley irrestricta, sino en función del máximo ejercicio, de los derechos y la realización de la justicia.

El catálogo de derechos fue ampliado en el mayor progresismo de nuestra historia, nuestros derechos se sumaron a la garantía del Estado.

La garantía de los derechos como mecanismos efectivos para asegurar su cumplimiento, tuvieron un espacio importante en el tratamiento y la formación de la Constitución; las normas jurídicas, políticas, servicios públicos, acciones jurisdiccionales y las constituciones se estructuraron en función de los sistemas de control constitucional.

Nuestra Constitución es un marco de reconciliación entre el derecho y la moral, que tradicionalmente el Estado legalista y el positivismo habían divorciado. Por ello, el rol trascendental de los principios a lo largo de todo el texto constitucional.

La naturaleza tuvo espacio especial en este proceso, que se gestara aquí en ciudad Alfaro, desde una ética ambiental, logramos superar el androcentrismo para darle paso al biocentrismo, que logró otorgar derechos a la naturaleza y cuanto a la vida existe en ella.

En las discusiones de la Asamblea Nacional Constituyente también se tomaron decisiones que remarcaron el carácter reivindicatorio de los sectores postergados por el neoliberalismo como los trabajadores de la Patria, es así, que vía mandato constituyente se eliminó el explícito abuso de la tercerización laboral.

El próximo 20 de octubre, nuestra Constitución de Montecristi, cumplirá 10 años de vigencia, de ser un verdadero programa nacional que nos obliga a todos desde nuestras raíces milenarias a recordar el pensamiento Bolivariano y Alfarista.

Pero esta Constitución Nacional basada en el viejo luchador no solo puede ser vista desde el pasado, sino fundamentalmente con una perspectiva de un futuro mejor para la Patria.

Debemos plantearnos cuáles son los retos que nos aguardan como sociedad, en este punto, el compañero presidente Lenín Moreno Garcés, ha sido enfático en señalar las pautas en las que debemos transitar: No a la corrupción, no a la impunidad.

La corrupción corroe nuestro presente y roba los sueños de lo venidero, ningún corrupto puede quedar en la impunidad.

Para nuestro Gobierno, el ejercicio de la política y de la gestión pública, es esencialmente, una revolución ética.

De Alfaro aprendimos el valor de la unidad nacional, la valía del diálogo permanente es nuestra acción de reencuentro entre los ecuatorianos, la unidad de estos tiempos se basa en el respeto al pluralismo de pensamiento, entendiendo a la convergencia desde la diversidad, como el hecho democrático que posibilita los puentes para avanzar como nación.

En una construcción conjunta, que parte de la corresponsabilidad para enfrentar los enormes desafíos que tenemos por delante. Gobierno y sector privado, Gobierno y trabajadores, Gobierno y organizaciones sociales, Gobierno y ciudadanía.

Estamos convencidos que ninguno de nosotros es tan importante como todos nosotros juntos. La mejor fuente de legitimación es la que mana del pronunciamiento popular.

La consulta popular del pasado 04 de febrero, es una puesta en marcha de la expresión soberana de los ciudadanos; el presidente Lenín Moreno propuso la consulta popular como un resultado fundamental del Diálogo Nacional impulsado con las temáticas necesarias para retomar las vías de la democracia, de la lucha contra la corrupción, la protección de los más vulnerables y de la conservación de nuestra naturaleza.

Nuestro Gobierno ha logrado volver a las raíces de la génesis constituyente que avanzó hacia el mayor proceso democratizador de nuestra historia reciente.

Hoy, al igual que 1895, los retos pasan por precautelar las conquistas indiscutibles, efectuando sin vacilaciones, los ajustes necesarios y fundamentalmente corrigiendo los errores cometidos, pero sobre todo, proyectándonos al futuro para consolidar el verdadero Estado democrático, de justicia social, de inclusión y libertades. Tarea que demanda del ineludible compromiso ciudadano con la Patria.

Recordemos pues, las palabras de nuestro viejo luchador: *“Los hombres indiferentes a la desventura de la nación, aunque sean privadamente laboriosos, son auxiliares inconscientes de la corrupción y desgracia de los pueblos”*.

No tenemos duda, al afirmar con esta frase, que la semilla de su ejemplo germina en el espectro victorioso de sus ideas para las presentes y futuras generaciones.

¡Qué viva la Revolución Alfarista!

¡Qué viva Alfaro!

¡Qué viva Montecristi!

¡Qué viva la Patria entera!